CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:52

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 7587

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2023 14:36:22-0500

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Coporaque fue creado mediante Ley el 29 de agosto de 1834 ,en el gobierno de Luis José de Orbegoso y Moncada, limita por el Norte con las provincias de Chumbivilcas y Canas, por el Sur con el distrito de Suyckutambo, por el Oeste con la provincia de Caylloma; y por el Este, con los distritos de Yauri y Pichigua.

El distrito de Coporaque es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Espinar, ubicada en el departamento de Cuzco en el Sur del Perú.

El distrito de Coporaque se caracteriza por sus atractivos turísticos, como La iglesia de San Juan Bautista, ubicada en la Capital del Distrito, el puente de K´ero (K´ero Puente) donde se desarrolla la fiesta costumbrista del Chakasado, el complejo arqueológico de Maukallacta (Mawk´Allaqta), ubicado a 36 kilómetros de la ciudad de Yauri, capital de la provincia de Espinar, el templo colonial de Apachaco, el Apu Kinsachata, a cuyas faldas se ubica la capital del distrito. Asimismo, conservan el arte de sus dos danzas típicas, los Hak´aqllus (Machu Puente) y Taruka Chitay.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Coporaque, ubicado en la provincia de Espinar, departamento de Cusco, al conmemorar este veintinueve de agosto del dos mil veintitrés sus 189° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Coporaque, en la persona de su señor alcalde, Francisco Huillca Conza y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 25 de agosto del 2023.

GUIDO BELLIDO UGARTE
Congresista de la República del Perú

www.congreso.gob.pe
Of. 203 del Edificio
Juan Santos Atahuallpa
Av. Abancay S/N – Lima
01-3117777 - 4733